

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2017

Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, OMEG

Dirección de Gestión del Conocimiento

Avenida El Dorado, calle 26 No. 69-76, torre 1, piso 9
PBX: 316 90 01

Sitio web
<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico
dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co



www.flickr.com/photos/sdmujer

Impactos de las separaciones en las mujeres de Bogotá

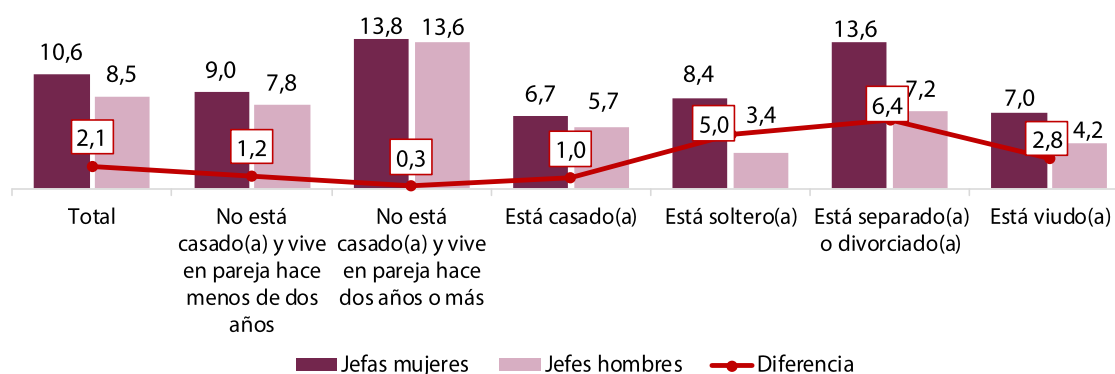
De acuerdo con estimaciones del Departamento Nacional de Planeación y el DANE, en el 55% de los hogares con jefatura femenina, la jefa es viuda o separada o divorciada, lo cual contrasta con el 77,4% de los hogares con jefatura masculina en los que el jefe vive en pareja o está casado. La cifra del estado civil mayoritario de las mujeres jefas de hogar permite apreciar qué tan expuestas están ellas a diferentes vulnerabilidades que les impiden el goce efectivo de sus derechos.

Impacto sobre sus ingresos

Las mujeres separadas o divorciadas presentan impactos negativos sobre sus ingresos luego de la separación, debido a que la jefa de hogar debe asumir toda la carga de su hogar, incluidas la manutención y la educación de sus hijos en la mayoría de los casos (Valdés, Basulto y Choza, 2009)¹.

Aunque los hogares con jefatura femenina, en términos generales, presentan mayores condiciones de pobreza que los liderados por hombres, en los hogares en los que la persona jefa está separada o divorciada, la brecha entre sexos alcanza 6,4 puntos porcentuales desfavorable para las mujeres, la diferencia más alta en comparación con los demás estados civiles (gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de hogares en condición de pobreza por jefatura, según estado conyugal y sexo de la persona jefa. Bogotá, 2016



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016. Cálculos del OMEG-SDMujer.

En el **35%** de los hogares con jefatura femenina, la jefa es separada o divorciada, en contraste con el **11,1%** de sus pares masculinos

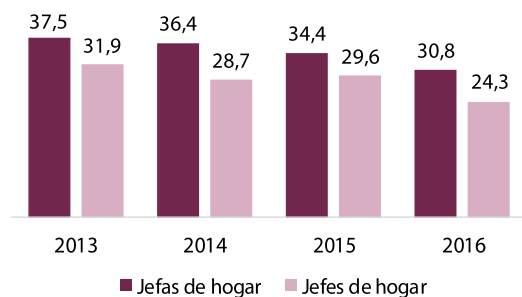
Los hogares con jefatura femenina en los que la mujer está separada perciben el **17,7%** menos de ingresos con respecto a los ingresos promedios de este tipo de hogares

Los tipos de violencia en los cuales presentan mayor participación frente a los varones son: presunto delito sexual (**94,1%**) y violencia física en el marco de las relaciones familiares (**77,9%**)

Asimismo, los hogares con jefatura femenina cuyo estado civil es separada o divorciada registran, en promedio, el 52% menos de ingresos en relación con un hogar en el que la jefa está casada. Sumado a ello, la brecha de ingresos per cápita de cada hogar, según sexo de la jefatura y estado civil, refleja que las personas integrantes de un hogar en los que la jefa es separada o divorciada perciben 500.000 pesos mensuales menos de ingresos con respecto a los hogares con jefatura masculina.

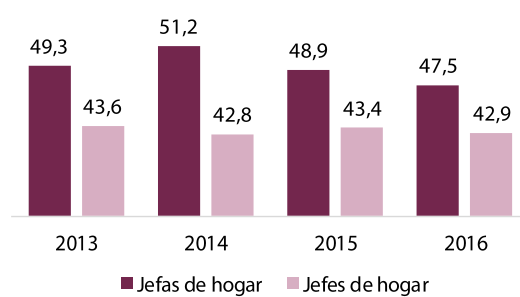
Ahora bien, la percepción de menores ingresos está relacionada con inequidades en las condiciones laborales. En los últimos años, las jefas de hogar registran tanto una mayor tasa de subempleo como un más alto porcentaje de informalidad frente a los jefes de hogar (gráficos 2 y 3), hecho consecuente con la situación de que la jefa de hogar tiene menos disposición a aceptar un trabajo que le demande parte importante de su tiempo en el día, por lo que opta por elegir trabajos en la informalidad que le permiten flexibilidad horaria, pero que suponen un menor ingreso y la privan del acceso a seguridad social (Castellani, Arango y Lora, 2017)².

Gráfico 2. Tasa de subempleo subjetivo según sexo de la persona jefa de hogar. Bogotá, 2013-2016



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016. Cálculos del OMEG-SDMujer.

Gráfico 3. Porcentaje de informalidad según sexo de la persona jefa de hogar. Bogotá, 2013-2016



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016. Cálculos del OMEG-SDMujer.

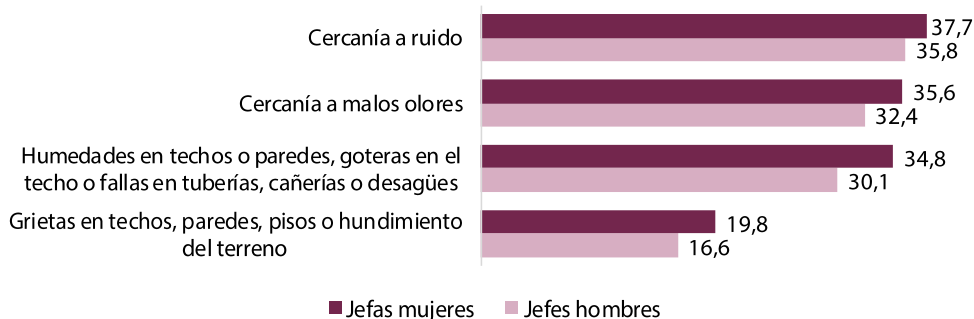
Impacto sobre el hábitat y la vivienda y víctimas de violencias

El acceso a vivienda, además de suponer el derecho a tener un lugar de refugio, debe ser percibido como la oportunidad de disponer de un espacio en donde la persona se desarrolla y experimenta las primeras y más íntimas relaciones interpersonales por medio de su familia. Es por eso que la vivienda debe contar con las condiciones adecuadas que permitan el adecuado desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) de 2014, los hogares con jefatura femenina presentan más problemas en las viviendas y en el entorno que los hogares liderados por hombres, ya que sus viviendas se encuentran ubicadas más cerca de ruidos, expuestas a malos olores y sus techos y paredes tienen humedades, goteras o están agrietados, en mayor proporción que las viviendas de sus pares masculinos (gráfico 4).

La mayor brecha entre mujeres y hombres que ejercen la jefatura de hogar se observa en las viviendas con humedades en techos o con 4,7 puntos porcentuales seguidos por cercanía a malos olores y grietas en techos, paredes, pisos o hundimientos en el terreno con 3,2 puntos porcentuales.

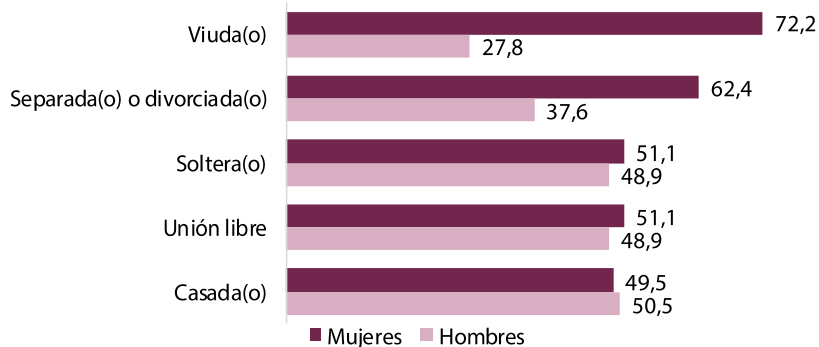
Gráfico 4. Porcentaje de hogares por afectación en su vivienda, según sexo de la persona jefa. Bogotá, 2014



Fuente: DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014. Cálculos del OMEG-SDMujer.

De la misma manera, las mujeres separadas o divorciadas o viudas tienen mayor propensión a sufrir de diferentes tipos de violencia³. Del total de personas separadas o divorciadas víctimas de violencia⁴, el 62,4% fueron mujeres, situación semejante para las personas viudas, ya que ellas representan el 72,2% de las víctimas. Este panorama es diferente al de los demás estados civiles, en los cuales la proporción de mujeres víctimas fue del 51% en promedio (gráfico 5).

Gráfico 4. Porcentaje de víctimas de violencia según sexo y estado civil de la víctima. Bogotá, enero-septiembre de 2017 (preliminares)



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos del OMEG-SDMujer.

Vale la pena destacar que, del total de mujeres separadas o divorciadas violentadas (889), el 52,4% (466) sufrieron violencia de pareja, seguidas por quienes sufrieron violencia interpersonal⁵.

Las mujeres viudas, en la mayoría de los casos (54%), fueron víctimas de violencia interpersonal.

En ambos casos, el 51,5% de los hechos ocurrieron en la vivienda, lo que sumado a las condiciones de la misma demuestran una violación del derecho a tener una vivienda digna en el que las mujeres se sientan seguras, puedan vivir en paz y libres de violencias, con dignidad y salud física y mental.

A modo de conclusión

Poco se estudia el impacto de la separación o el divorcio en la mujer y se deja el debate únicamente para el que perciben los hijos; sin embargo, es evidente que ellas experimentan efectos negativos al tener que asumir casi en su totalidad la carga que implica sostener y liderar una familia.

Ellas no solo registran menores ingresos frente a las jefas de los demás estados civiles sino en relación con los hombres en las mismas circunstancias. En consecuencia, sus condiciones laborales también resultan afectadas, dadas sus necesidades apremiantes de ingresos y de tiempo para dedicarles a sus hijas e hijos, lo cual las lleva al subempleo o la informalidad.

Asimismo, sus viviendas presentan condiciones menos favorables que las de los hombres y son más vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia.



- 1 Valdés, Ángel Alberto; Bastulto, Gabriela y Choza, Elisa (2009). Percepciones de mujeres divorciadas acerca del divorcio. *Enseñanza e Investigación en Psicología* (14). Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214102>
- 2 Castellani, Francesca (ed.); Arango, Luis Eduardo; Lora, Eduardo et al. (2017). *Desempleo femenino en Colombia*. Bogotá: Banco de la República y BID.
- 3 Violencia física de pareja, violencia física hacia niñas, niños y adolescentes, violencia física hacia personas adultas mayores, violencia entre otros familiares y violencia interpersonal .
- 4 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cifras de enero a septiembre de 2017 (preliminares).
- 5 Aquellos hechos de violencia que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, la cual sucede por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos.

Elaboración
Catalina Buitrago Torres

Procesamiento de información
Oscar Joaquín Villamizar Díaz

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.

OMEG - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO - SDMujer